

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	TRASLADO DE PIEZAS LÍTICAS P/ALMACENAMIENTO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-ARC-011



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al traslado de las piezas desmontadas y codificadas que corresponden a los muros y pedestal del templete, hasta el depósito temporal en los terrenos de la Av. Zabaleta.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

EQUIPO:

- CAMIONETA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la presente especificación y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de los trabajos correrán por cuenta del proveedor del servicio a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La camioneta deberá poder transportar 2 toneladas como mínimo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

1. Las piezas desmontadas deben acomodarse sobre la plataforma del transporte, en ningún caso se permitirá que las piezas sean “arrojadas” desde la parte baja hacia la plataforma y lo mismo durante el descarguío desde la plataforma a la parte baja.
2. En ningún caso se permitirá que se coloquen una pieza encima de otra, para evitar clisamiento, desportillados y hasta fracturas.
3. La tolva de la camioneta deberá estar cubierta con cartones o papeles, a fin de evitar el contacto directo de las piedras con la plancha metálica.
4. Durante el descarga las piezas deben ser manipuladas con guinche o en forma manual y serán ubicadas en el sitio que indique el supervisor.
5. Las piezas deben tener un fácil acceso desde todos los sectores para poder ser manipuladas en la etapa de tratamiento e identificación.

El ayudante de restaurador estará a cargo de la coordinación y monitoreo en el proceso

de traslado de las piezas líticas el cual debe emitir un informe técnico al supervisor con un historial fotográfico y con un contenido mínimo del estado previo y posterior al traslado.

4. MEDICIÓN

El traslado de piezas líticas para almacenamiento será medido por metro cuadrado (m²) tomando en cuenta solamente el área neta de los muros pedestales y áreas de donde procedan y que fueron aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.